



Secretaría Técnica  
Consejo Fiscal Asesor

**Consejo Fiscal Asesor (CFA)**  
**Acta de la Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017**  
**09:30 – 10:00 hrs., Ministerio de Hacienda**

**Asistencia**

- Andrea Repetto (Presidenta)
- Hermann González (Vicepresidente)
- Juan Pablo Medina (Consejero)
- Gonzalo Sanhueza (Consejero)

En esta oportunidad el Consejero, Sr. José Yáñez se excusó de asistir.

Asistieron también: el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Claudio Soto, el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados y el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Juan Andrés Roeschmann. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-Fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En esta sesión se dio culminación a la primera etapa del trabajo conjunto realizado entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Consejo Fiscal Asesor (CFA) respecto de las mejoras al funcionamiento de los Comités Consultivos de los parámetros estructurales para el cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado, y se abordaron detalles relativos a la implementación del nuevo proceso de consulta para la estimación de los parámetros estructurales.
- Entre las principales innovaciones a implementar en la elaboración del proyecto de Presupuesto para el año 2018, destaca la creación de Registros Públicos de expertos para el cálculo de los parámetros estructurales, como una forma de ampliar la posibilidad de participación en la instancia.



Secretaría Técnica  
Consejo Fiscal Asesor

- Este cambio implica que el CFA tomará un rol más activo en el nombramiento de los integrantes de cada uno de los Comités, siendo además ministros de fe en las postulaciones recibidas para cada registro de expertos. Además, entre las modificaciones al funcionamiento de los Comités, se establece un proceso de renovación parcial de sus miembros.
- Por otra parte, los integrantes de los Comités reunidos en el 2016 fueron invitados a formar parte de los nuevos Registros, a partir de los cuales serán conformados los respectivos Comités.
- Además, como avance en la transparencia del proceso, se publicará un calendario que contendrá los principales hitos de la consulta.
- Finalmente, los Consejeros junto con el Ministro de Hacienda participaron de un punto de prensa para comunicar los principales lineamientos e implicancias de esta iniciativa.
- Estos Registros Públicos de expertos ya se encuentran disponibles en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), siendo el día 16 de junio del presente año el plazo para inscribirse y participar en la selección para la convocatoria de los Comités 2017.